✓ VALORACIÓN PSICOLÓGICA HOGAR DE PASO – FAMILIA

Fecha de Evaluación: 05 de febrero 2025.
Solicitud No.
Profesional que realiza la Valoración: Laura Valentina María Juliana Cano Muñoz
Identificación de quien realiza la Valoración: 1.081.421.721

1. Nombre de los integrantes de la familia aspirante que son entrevistados

Personas que viven actualmente en el hogar		
Adultos y menores de 18 años (incluya persona solicitante y cónyuge)	**Documento identidad**	**Edad**
Mayinaidiver Uní Martínez	26.522.847	44 años
Julio Cesar Vargas	16.188.527	43 años
Sergio Alejandro Vargas Uní	1.081.407.843	15 años
David Felipe Vargas Uní	1.145.828.660	10 años

Desarrollo valoración psicológica

MOTIVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SERVICIO (interés para constituirse como hogar, experiencia en actividades con niñez o adolescencia, conocimiento de los Hogares).

Llevo 1 año prestando el servicio, primero que todo me he destacado por tener don de servicio y es una oportunidad para fortalecer los vínculos familiares, me siento muy feliz y satisfecha de prestar el servicio, siempre con mucho amor y responsabilidad para recibir a los NNA que se encuentras en vulneración de derechos. Motivo por el cual deseo seguir prestando el servicio ya que considero que cuento con la disposición y la responsabilidad necesarias para dichas tareas.

DINÁMICA FAMILIAR (relación de pareja, ajuste marital, curso de vida, cambios significativos, estilos de autoridad, satisfacción e insatisfacción familiar, toma de decisiones, límites establecidos, roles familiares, autoimagen familiar, cohesión entre miembros, prácticas de crianza, manejo de conflictos, empleo del tiempo libre, comunicación.)

Se observa la implementación de una comunicación asertiva para la resolución de conflictos y la toma de decisiones dentro del entorno familiar. Cuentan con reglas y pautas de crianza claras, las cuales son asumidas de manera asertiva por cada uno de los miembros de la familia. La opinión de todos es considerada importante y tomada en cuenta. Se respeta la jerarquía de roles entre padres e hijos, sin embargo, no se trata de un entorno autoritario ni sumiso. Durante su tiempo libre, realizan actividades que incluyen a todos, como cocinar juntos, ver películas, salir a pasear y mantener un diálogo frecuente sobre el día a día.

SALUD MENTAL (Resultado de valoraciones realizadas al interesado en el Hogar y su pareja: autocontrol-impulsividad; flexibilidad- rigidez; dominancia- sumisión; aislamiento- gregarismo; extroversión- introversión; tolerancia a la frustración; autoimagen; autoconfianza; fortalezas-debilidades; dependencia-independencia; asertividad-pasividad-agresividad; adaptabilidad a cambios o crisis; temores y expectativas; crisis personales y familiares y su manejo, otros)

Concepto de la persona responsable del Hogar Paso:

La señora Mayinaidiver es una persona comprometida, responsable y empática, que posee las cualidades y aptitudes necesarias para garantizar el cuidado de los menores que, debido a diversas circunstancias, atraviesan situaciones de vulneración de sus derechos. Ofrece su hogar y su entorno familiar como un lugar seguro para su estadía

transitoria. Es una persona capacitada para guiar, comprender y apoyar a los menores bajo su cuidado, respetándolos y, sobre todo, mostrando empatía ante las diferentes situaciones de vulneración que puedan enfrentar.

Concepto del Grupo Familiar o red de apoyo (resultado de evaluación realizada a través de entrevista psicológica individual o grupal)

Se observa que existe una aceptación mutua entre los miembros de la familia para llevar a cabo la labor del Hogar de Paso. La familia se apoya y discute en conjunto cada decisión a tomar, considerando y respetando las sugerencias y opiniones de todos. Se evidencia un trabajo en equipo, donde cada uno asume con responsabilidad sus tareas, lo que permite cumplir de la mejor manera posible con los compromisos adquiridos.

Concepto de aprobación para el hogar de Paso- familia.

¿Favorable__X__Desfavorable_____por qué?

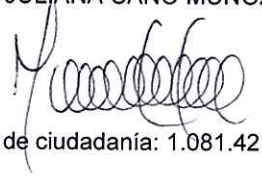
Se considera que la señora Mayinaidiver Uní es una persona capacitada para garantizar el cuidado y protección de los NNA que, debido a diversas circunstancias, atraviesan situaciones de vulneración de sus derechos. La familia cuenta con normas y pautas de crianza claras que mantienen la armonía y favorecen el desarrollo adecuado del entorno familiar. En general, la familia presenta un desarrollo y atención normales. Ante los interrogantes surgidos durante la intervención, respondieron de manera clara, precisa, asertiva, con criterio y conocimiento. Se observó que estaban alertas, orientados y colaborativos, sin cambios atípicos en su estado de ánimo. Gracias a la implementación de normas y pautas de crianza humanizadas, se evidencia que el entorno familiar se caracteriza por el compromiso, la responsabilidad, la empatía, la colaboración y la comunicación asertiva, lo que asegura su buen funcionamiento. Por todo lo anterior, se considera que la señora Mayinaidiver y su familia son personas idóneas para garantizar el bienestar físico y emocional de los menores que, por razones ajenas a su voluntad, deban reintegrarse al entorno familiar de manera transitoria.

Observaciones y/o Recomendaciones:

Se recomienda continuar fortaleciendo las pautas de crianza que se están implementando en el entorno familiar, para que los menores que, por diversas circunstancias, se encuentran en este, las adopten de manera adecuada. Esto contribuirá a corregir conductas inapropiadas y promoverá su desarrollo en un entorno sano y seguro, donde el respeto mutuo sea la base de las relaciones entre todos los miembros del núcleo familiar.

MARIA JULIANA CANO MUÑOZ

Firma



Cédula de ciudadanía: 1.081.421.721

DEPENDENCIA QUIEN CONVOCA	Comisaria de Familia			**ACTA N°**	141.2.43-001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN							
Acta de capacitación y formación inicial - hogar de paso, de acuerdo al manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.							
FECHA DE CONVOCATORIA	5	02	2025	**FECHA DE LA REUNIÓN**	6	02	2025
HORA DE INICIO	08:00 AM a 11:00 AM			**HORA DE CIERRE**	02:00 P.M. a 4:00 P.M.		
LUGAR	Comisaria de Familia						

OBJETIVO

Realizar actividades de formación a las familias aspirantes en el proceso de selección de hogares de paso, con el ánimo de proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para crear un entorno seguro y acogedor para NNA que necesitan cuidado temporal.

ORDEN DEL DÍA

Horario 08:00 AM a 11:00 AM

1. Apertura, presentación de las profesionales y temática a abordar.
2. Actividad rompe hielo.
3. Capacitación en enfoque de derechos.
4. Pausa activa.
5. Capacitación en pautas de crianza.
6. Marcha Final

Horario 02:00 P.M. a 4:00 P.M.

7. Recibimiento segunda jornada
8. Actividad de trabajo en grupo.
9. Taller de asertividad en la atención de los NNA.
10. Marcha Final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Horario 08:00 AM a 11:00 AM

1. **Apertura.** siendo las 8:00 am, en las instalaciones de La Comisaria de Familia se llevó a cabo la apertura y presentación de los profesionales encargados de dicha capacitación. Los psicólogos del Equipo Interdisciplinario de la Comisaría de Familia, Miguel Fernando Arias Yasno – Psicólogo y María Juliana Cano – Psicóloga, dando a conocer a la a los participantes las temáticas a abordar y las horas establecidos para la misma.
2. **Siendo las 8:15 am, se llevó a cabo actividad rompe hielo llamada "Adivina el objeto".**

Objetivo: Mejorar la comunicación y el trabajo en equipo.

Instrucciones:

1. Divide al grupo en parejas.
2. Una persona de cada pareja elige un objeto común (puede ser algo en la habitación o en su imaginación) y lo describe sin decir su nombre.
3. La otra persona debe adivinar de qué objeto se trata basándose únicamente en la descripción.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

3. **Siendo las 8:40 am se dio inicio se da inicio a la temática referente al Enfoque Diferencial de Derechos** del ICBF por parte del profesional Miguel Fernando Arias Yasno (Psicólogo), el cual tiene como objetivo Garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y las familias, desde una perspectiva diferencial de derechos, reconociendo sus particularidades, necesidades y expectativas, mediante una respuesta institucional que promueva la igualdad, la equidad, la no discriminación y que reconozca las características culturales y contextuales de los territorios.

 El Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos tiene un alcance a Nivel Nacional, teniendo en cuenta que su ámbito de aplicación incluye niñas, niños, familias y comunidades que habitan dichos territorios, a partir de las orientaciones que se establezcan desde las diferentes modalidades y programas de atención coordinados y dirigidos desde la Sede de la Dirección General, sus Direcciones Misionales y demás áreas de apoyo, que conjuntamente con la coordinación y articulación de las Direcciones Regionales y Centros Zonales, involucrando la participación e implementación de dichos programas y modalidades con los Aliados estratégicos, usuarios y demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

 Fundamentos y principios que orientan el modelo de enfoque diferencial de derechos
 Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.

 El enfoque diferencial es un aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la implementación de políticas públicas, a través del cual se busca que el centro de la intervención social esté dado por las características del sujeto social y su contexto. Por ello, se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto - individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación". (ICBF, 2017, p. 12)

Tiene como propósitos:

- Reconocer los derechos individuales, indivisibles e interdependientes particulares de las niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta las particularidades debido a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, género, contexto territorial, diversidad sexual y condición de migrantes.
- Contribuir a garantizar la igualdad sustancial, real y efectiva de todos los sujetos de especial protección constitucional.
- Gestionar y diseñar acciones afirmativas para la eliminación o mitigación de las desigualdades y barreras de acceso a los derechos.
- Fijar parámetros de análisis que permitan valorar las afectaciones y vulnerabilidades específicas de los individuos y/o colectivos, en contextos territoriales.
- Orientar la toma de decisiones para la definición de proyectos, planes y estrategias que garanticen la igualdad de los derechos y la equidad de oportunidades para las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
-

En este sentido, el MEDD es un modelo que sirve para el reconocimiento particular y colectivo cuya aplicación transversal en la implementación de las modalidades y programas del principio de enfoque diferencial busca la materialización de los derechos humanos, los cuales, deben tener en cuenta cada una de las particularidades de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en los procesos de atención, generando por un lado una respuesta Estatal coherente y acorde a dichas particularidades, generando capacidades de análisis que permitan actuar conforme al principio de igualdad y no

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

discriminación, asegurando y promoviendo que los servidores públicos, colaboradores, agentes del SNBF, Aliados estratégicos, operadores y las propias comunidades y familias usuarias de dichos programas apropien conocimientos y acciones orientadas a la realización de derechos en el marco del quehacer del ICBF mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales junto con los demás agentes de dicho Sistema.

4. **Siendo las 10:00 am se da inicio a pausa activa la cual tiene como objetivo proporcionar un breve descanso que combine actividad física ligera con la relajación mental.**

" Pausa activa de estiramientos "

Objetivo: Reducir la tensión muscular y aumentar la circulación para mejorar la productividad y el bienestar.

Instrucciones:

1. **Cuello**: Siéntate derecho. Inclina tu cabeza hacia un lado, acercando tu oreja al hombro, y mantén la posición durante 15 segundos. Cambia de lado.
2. **Hombros**: Levanta ambos hombros hacia las orejas, mantenlos ahí por unos segundos y luego suéltalos. Repite 5 veces.
3. **Brazos**: Estira un brazo frente a ti y usa la otra mano para tirar suavemente de los dedos hacia atrás, estirando el antebrazo. Mantén durante 15 segundos y cambia de brazo.
4. **Espalda**: Con las manos en la parte baja de la espalda, inclina suavemente la parte superior del cuerpo hacia atrás, mirando hacia el techo. Mantén por 10 segundos.
5. **Piernas**: Levanta una pierna y agarra la rodilla, acercándola hacia el pecho. Mantén por 15 segundos y cambia de pierna.

5. **Siendo las 10:15 am se da inicio a capacitación en pautas de crianza.**

La capacitación en pautas de crianza es fundamental para proporcionar herramientas y estrategias que permitan que los NNA crezcan de manera efectiva y saludable.

Objetivos de la Capacitación:

- Entender el desarrollo infantil: Proporcionar información sobre las etapas del desarrollo y las necesidades emocionales, físicas y sociales de los niños.
- Fomentar habilidades de comunicación: Enseñar cómo comunicarse de manera efectiva con los NNA.
- Promover la disciplina positiva: Ofrecer estrategias para establecer límites y normas de manera positiva.
- Desarrollar la empatía y la conexión: fortalecer el vínculo emocional con los NNA.

Contenido de la Capacitación:

- Introducción a las Pautas de Crianza
 - Importancia de las pautas en la crianza.
 - Diferencia entre disciplina y castigo.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

- Desarrollo Infantil
 - Etapas del desarrollo (cognitivo, emocional, social).
 - Necesidades específicas de los niños en cada etapa.
- Comunicación Efectiva
 - Escucha activa y validación de emociones.
 - Técnicas para expresar expectativas y necesidades.
- Disciplina Positiva
 - Estrategias para establecer límites sin recurrir al castigo.
 - Uso de refuerzos positivos y consecuencias lógicas.
- Fomento de la Empatía
 - Técnicas para enseñar a los niños a identificar y expresar sus emociones.
 - Actividades para fortalecer el vínculo afectivo.
- Recursos y Apoyo
 - Información sobre grupos de apoyo, talleres y recursos en la comunidad.
 - Estrategias para el autocuidado de los padres.

Evaluación:

- Espacio para preguntas y reflexiones sobre lo aprendido.

6. Para finalizar, se realiza cierre de la primera jornada, agradeciendo a los participantes por la participación y actitud positiva antes las temáticas abordadas durante la capacitación y se invita para que la jornada de la tarde se cuente igualmente con la participación activa de los mismos.

Horario 02:00 P.M. a 4:00 P.M.

7. **Siendo las 2:00 pm, se da recibimiento a la segunda jornada de capacitación, agradeciendo por la asistencia y puntualidad a la misma.**
8. **Siendo las 2:30 pm, se da inicio a la actividad de trabajo en equipo llamada "Construcción de Torres con Materiales Reciclables"** la cual tiene como objetivo Fomentar la creatividad, la colaboración y la resolución de problemas.

Materiales: Cartón, papel, cintas adhesivas, tijeras, botellas plásticas, latas, y cualquier otro material reciclable disponible.

Instrucciones:

- **Formación de equipos:** Divide a los participantes en pequeños equipos de 3-5 personas.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

- **Asignación de materiales**: Cada equipo recibe una cantidad igual de materiales reciclables.
- **Planificación**: Los equipos tienen 5-10 minutos para planificar su diseño de torre. Pueden discutir ideas y dibujar un boceto.
- **Construcción**: Los equipos tienen 20-30 minutos para construir la torre más alta y estable posible utilizando solo los materiales reciclables asignados.
- **Presentación y evaluación**: Cada equipo presenta su torre al grupo, explicando su diseño y los desafíos que enfrentaron. Las torres pueden ser evaluadas en función de su altura, estabilidad y creatividad.

Beneficios:

- **Creatividad**: Los participantes deben pensar de manera innovadora para crear una estructura estable con materiales limitados.
- **Colaboración**: El éxito de la torre depende de la capacidad del equipo para trabajar juntos y comunicarse de manera efectiva.
- **Resolución de problemas**: Los equipos enfrentan y superan desafíos durante la construcción, desarrollando habilidades para resolver problemas de manera conjunta.

Siendo las 3:pm, se da inicio a taller de asertividad en la atención de los NNA, el cual tiene como objetivo Objetivos: comprender el concepto de asertividad y su importancia en la atención de NNA, desarrollar habilidades de comunicación asertiva, aplicar técnicas de asertividad en situaciones cotidianas con NNA. Donde como primer punto se da una breve introducción de los objetivos y de la importancia del asertividad en el trabajo en equipo con los NNA.

Posteriormente, se da a conocer el concepto de asertividad donde se explica que es el asertividad y cómo se diferencia de la pasividad y la agresividad y de esta manera se discute cómo el asertividad puede mejorar la comunicación y las relaciones con NNA. Seguidamente se socializan las habilidades de la comunicación como lo son:

- **Escucha Activa**: Ejercicio práctico en parejas para practicar la escucha activa.
- **Expresión de Opiniones**: Técnicas para expresar pensamientos y sentimientos de manera asertiva.
- **Uso de "Yo" en la Comunicación**: Ejemplos y práctica de cómo usar frases que comiencen con "Yo" para comunicar necesidades sin culpar.

Para finalizar se da una reflexión y cierre de la jornada donde los participantes socializan lo aprendido durante las actividades realizadas y como lo deben aplicar en la atención con NNA. Se agradece de igual forma por la disposición y el tiempo dispuesto para la misma.

CONCLUSIONES

- **Preparación Integral de las Familias:** La formación proporciona a las familias aspirantes los conocimientos y habilidades necesarias para crear un entorno seguro y acogedor para los NNA, lo que aumenta su idoneidad como hogares de paso
- **Sensibilización y Empatía:** La capacitación sensibiliza a las familias sobre las experiencias y necesidades de los NNA, ayudándoles a adoptar un enfoque empático y comprensivo en su cuidado.
- **Impacto Positivo en el Bienestar de los NNA:** La capacitación de las familias no solo beneficia a los cuidadores, sino que también tiene un impacto directo en el bienestar emocional y psicológico de los NNA, proporcionando un entorno estable y afectivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

ASISTENTES

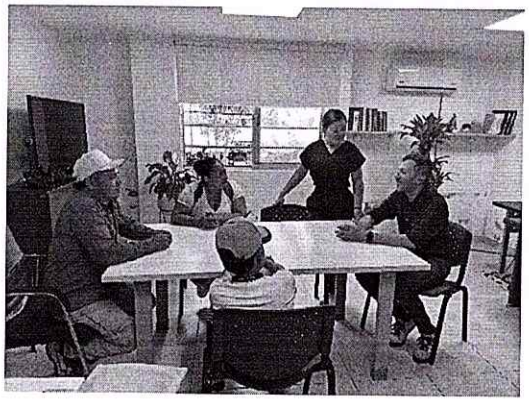
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

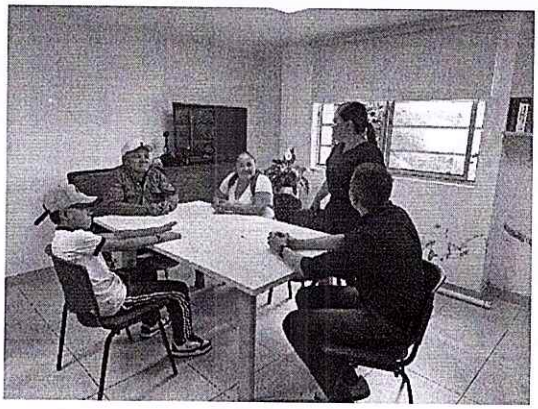
mipg modelo integrado de planeación y gestión

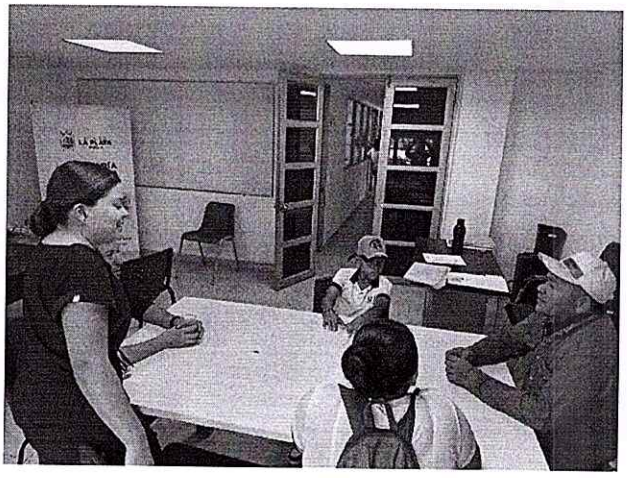
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / OFICINA
1	Miguel Fernando Arias Yasno	Psicólogo	Comisaria de familia
2	Maria Juliana Cano Muñoz	Psicóloga	Comisaria de familia

CONTROL DE FIRMAS		
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
	ELIANA SOFÍA CASTRO ARTUNDUAGA **Quien convoca – Comisaría de Familia**	
	Maria Juliana Cano Muñoz **Proyectó**	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión